

EL TRONO



Y

LA CONSTITUCION.

RELIGION.

PATRIA.

REY Y LIBERTAD.

DIRECTOR, EDITOR Y PROPIETARIO.—Don Fermin Gonzalo Moron, Diputado por Valencia.

PRECIOS DE SUSCRICION

EN MADRID:

Por un mes. . . 10 rs.
 Por un semestre. 50
 Por un año. . . 100

EN PROVINCIAS:

Por un mes. . . 16
 Por tres meses. . 44
 Por seis meses. . 80
 Por un año. . . 160

PUNTOS DE SUSCRICION

EN MADRID:

Redaccion, calle del Arco de Santa Maria, número 5, cuarto bajo; y Librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo; Bailly-Bailliere, calle del Principe; y Cuesta, calle Mayor.

EN PROVINCIAS:

Por libranzas sobre correos á favor del administrador principal D. Antonio Hompanera Enriquez, calle del Arco de Santa Maria, número 5, cuarto bajo.

Tirada de 25,000 ejemplares.

MADRID 3 DE MAYO.

MR. SOULE Y LOS ESTADOS-UNIDOS.

Dos dias hace leimos en un periódico de los que mas pretenden que la opinion nacional y el sentimiento público estén con ellos, palabras que nos llenaron de asombro, que merecen alguna protesta de nuestra parte. No nombraremos al periódico por si acaso hubo error de forma ó de pluma en su pensamiento y no quiso decir lo que dijo, y no quiso ponerse, como se puso, en contradiccion, no solo con los intereses, sino tambien con el instinto, con la idea, con el alma de la nacion española. Veamos antes sirecoje por suyos los conceptos, si los acepta, si está dispuesto á colocarlos públicamente en el catecismo de sus doctrinas.

Decia el periódico á quien nos referimos, que el nombramiento de Mr. Soulé para representar á los Estados- Unidos en España, era una manifestacion esplicita de la política democrática que aquella nacion se propone seguir en adelante; propósito y política loables segun nuestro colega, y ventajosísimos para la Europa, porque aun, y esto es lo que mas importa, en las cuestiones pendientes con España, todo podrá componerse entre España y Mr. Soulé con prudencia y acierto por ambas partes. Pase lo del propósito de la propaganda democrática, que no nos parece mas que ridiculo, porque la propaganda no se hace mas que con la fuerza de las ideas ó con la fuerza de las armas, y no sabemos que las ideas hallen muy elocuentes manifestaciones en los Estados- Unidos, ni acertamos de donde ha de sacar armas bastantes aquella nacion indisciplinada para influir seriamente en los destinos de Europa. Todo lo mas que pueden ser los Estados- Unidos son un tesoro abierto para comprar revoluciones; pero ¡ay de las revoluciones que compre el oro y que el oro solamente alimente! ¡Ay de las ideas que necesiten de oro para desenvolverse y fecundizar la tierra! ¡Ay de los héroes que esgriman lanzas de oro, y de los pueblos que aguardan á ver esgrimirse tales lanzas para empuñar el hierro de los combates y aprender á ser libres! Nosotros al ver en lucha la idea y la fuerza, el derecho y el hecho, pondremos acaso por la idea, por el derecho; mas cuando hallamos renovada la antigua lucha de Roma y Cartago, de seguro pondremos por Roma.

Pero pase lo de la propaganda decimos; así como

así nada tenemos que ver con ella. Antes que nosotros sintiéramos efectos, aunque hubieran de sentirse, arderia toda Europa. Ni hablaremos tampoco del derecho que puedan alegar los Estados- Unidos para intervenir en ciertas cuestiones: es puerilidad ó afectacion preguntar por el derecho en las cuestiones que son esencialmente de fuerza. Si la Union tuviese para apoyar su principio, la fuerza que para apoyar el suyo tiene la Rusia, nada extrañaríamos; nada podría causarnos asombro. Porque no lo tiene es por lo que extrañamos su propósito.

No pone la pluma en nuestras manos sino el deseo de saber que género de prudencia ó de composicion cabe entre España y Mr. Soulé que sea necesaria á ambas partes. Nosotros no hemos llamado á ninguna cuestion á los Estados- Unidos; no los hemos provocado á ella; no tenemos con ella nada que ver absolutamente. Mas prudencia que no hacer, que no decir nada que en bien ó en mal les atañe, que no cuidarnos ni de su política, ni de su gobierno, ni de sus justicias ni de sus injusticias, ni de sus barbaries, ni de sus divisiones y controversias interiores, creemos que no pueda tenerse. Y aun por mejor decir esto no es prudencia ni deja de serlo, esto es lo que debe hacer toda nacion independiente con otra nacion independiente, es lo natural y nada mas que lo natural, lo que estamos haciendo y haremos sin escitacion ó consejo. Ni á la verdad mas acertada conducta podrá imaginarse.

Cuando venga Mr. Soulé, el gabinete español, cualquiera que sea, estamos seguros de ello, no le exigirá jamás que su gobierno vaya modificando sus instituciones y amoldándolas al estilo monárquico; no se meterá en encarecerle la conveniencia de conciliar los opuestos intereses de las provincias de la Federacion; no le hablará una palabra de los desórdenes que afrontan en aquellas regiones á la civilizacion moderna, de la suerte de los esclavos que en república tan libre no lo son menos por cierto que en otras partes; ni siquiera le pedirá cuenta de la expedicion del Japon y del gran entusiasmo popular que por allá suelen levantar los cantarines; ni le propondrá la compra de la ciudad de Washington ó alguna otra del suelo americano. Creemos no equivocarnos al asegurar que sobre ninguna de estas cosas será interpelado Mr. Soulé.

Y como creemos que Mr. Soulé sabrá hacer lo mismo que nosotros; que no se meterá en lo que no le importa, que no propondrá necedades, que no vendrá á deshonrar la inteligencia de su nacion, ó mas bien la de la nacion que representa; que no querrá oír carcajadas de escarnio, ni se prestará á que se tomen por bufonadas de mal gusto sus gra-

des gestiones diplomáticas; hé aqui que nos hallamos sin saber de qué modo hemos de ejercitar la prudencia, de qué forma hemos de ayudar por nuestra parte al desempeño pacifico y conveniente de su alta mision diplomática.

La prudencia, y sea dicho de paso al concluir, para lo que la necesita el gobierno español es para prepararse con tiempo á contingencias futuras; para mandar fundir cañones que refuerzen las baterias de Cuba, y levantar fortificaciones, y tener siempre listos los buques, bien pensados los medios con que ha de trasportar á aquella isla cuando la necesidad o exija quince ó veinte mil soldados, y luego otros quince ó veinte mil si hacen falta. Entre España y los Estados- Unidos no sabemos que haya ni pueda haber cuestion alguna diplomática; no sabemos mas que de una cuestion de fuerza que es posible que llegue tarde ó temprano, y en este género de cuestiones no hace falta la prudencia sino para disponer con tiempo cañones y soldados.—A. CÁNOVAS DEL CASTILLO.

DEL BANDO APOSTOLICO EN ESPAÑA.

ARTICULO SEGUNDO Y ULTIMO.

La Nacion española se habia levantado en masa en 1808 como un solo hombre de honor, segun las palabras de Napoleon. La Nacion española se habia alzado noble, altiva, pujante; cuando los cetros y coronas rodaban pisoteados por el suelo; cuando reyes y emperadores afamados se prosternaban ante el vencedor de Marengo, de Jena y de Austerlitz; cuando la mas antigua, aristocrática é imperial familia de Europa daba una archiduquesa ilustre por sus virtudes al emperador de los franceses, cuando todos los prestigios de la tradicion y de la sangre se eclipsaban y borranaban ante el eco glorioso del nombre de Napoleon.

Entonces, en aquellos dias de honor y de júbilo para la Francia, de miseria y afrenta para ese norte de Europa, que tan finchado y arrogante se nos presenta hoy; entonces, en aquellos ásperos dias, dió la España la señal de alarma, ofreció su suelo y sus valientes hijos á los ejércitos y á la política de la Gran Bretaña, y, segun confesion propia de Napoleon, decidió con su perseverancia y valor aquella tan larga y empeñada lucha.

Durante tan nobilísimo periodo; la España, sin distincion de partidos, de clases ni sexos, mostró las heroicas cualidades de sus moradores, y probó de lo que es capaz, siempre que el honor, la religion, su patria y su rey, unido á la esperanza de una libertad verdadera, la empujen á la pelea y al combate. Y si ocasion magnífica, grande y de un

inmenso porvenir se ha presentado alguna vez á nuestra desdichada patria, esta ocasion se ofreció en 1814. Sin embargo, ¿qué provecho, qué gloria, qué honor, qué ventaja obtuvo la Nacion española en 1814, dentro y fuera de la Peninsula?

Rodeado y circunvenido el último rey de los gefes apostólicos, aconsejado estúpidamente por Elio y Labrador, se negó á reconocer el régimen constitucional, burlóse completamente de las córtés de Cádiz, ofreció en el decreto de Valencia de 4 de mayo reformas políticas y administrativas, para faltar despues á todos sus compromisos, instituyó en Madrid tribunales revolucionarios para perseguir á los liberales, y poblando los presidios de Africa de ilustres y eminentes patrios, restableció en todas sus partes, y en su mas lamentable exajeracion el régimen inquisitorial, y toda la herrumbre y ollin de los dias mas infelices de una monarquía teocrática.

Y mientras esto pasaba en el interior, consintióse cobardemente que el Austria, la Prusia, la Rusia y la Inglaterra, se despachasen á su gusto en el célebre tratado de Viena de 1815, se repartiesen los despojos de la victoria, y cuando se habia emancipado de la metrópoli una gran parte de nuestros dominios ultramarinos, no solo no supimos estipular ni obtener nada en favor de nuestro señorío colonial, sino que restablecimos en asuntos comerciales tratados onerosísimos, caducados por la guerra, y asentimos vergozosamente á esa hipócrita cruzada contra la trata de negros, que en nombre de una mentida filantropía, levantó la Gran-Bretaña; la Gran-Bretaña, que en tiempos no muy remotos, habia trabajado tanto por tener, como tuvo, con España el asiento ó provision de negros.

Tales fueron las proezas y hazañas del bando apostólico de 1814 á 1820; proezas que no se esplican sino por el fanatismo y por la espantosa ignorancia vinculada en él. Y para que todas las desgracias y todas las ignominias viniessen á acumularse en este vergonzoso periodo, consentimos y confirmamos la robriana marítima de la Inglaterra en el tratado de 1817, dirigido á perseguir la trata de negros; el gobierno del Brasil se apoderó en el mismo año de la plaza de Montevideo, y en el siguiente ocuparon deslealmente los Estados- Unidos el territorio de las Floridas; bajo pretexto de asegurar sus fronteras de las incursiones de los indios, y llegó nuestro envilecimiento al punto de autorizar tan flagrante usurpacion con la presencia en Washington de nuestro ministro don Luis de Onís.

El bando apostólico no gozaba sin inquietud los amargos y funestos frutos de su inquisitorial domi-

FOLLETIN.

LOS REYES CATOLICOS.

COMEDIA EN CINCO ACTOS Y DIEZ CUADROS.

ACTO TERCERO.

CUADRO PRIMERO.

El teatro representa la celda prioral del convento de la Rábida.

CRISTÓBAL COLON.—Estoy desesperado respetable prior de la Rábida. Mi mente se abrasa, mi corazon arde, mi cabeza no puede con el enorme peso que siente. Todo lo he intentado; todo lo he sondeado y todo es inútil. Cristóbal Colon morirá de dolor y no podrá realizar sus pensamientos. En todas partes, en todos los países, la misma estupidez, el mismo desprecio. He acudido al rey de Francia y he hallado las puertas cerradas; he suplicado al de Inglaterra, y mis súplicas han sido desoídas. He venido á Castilla y una corte de estúpidos eclesiásticos y de guerreros sin instruccion, tiene por sueños y visiones mis proyectos, y el populacho de Granada me persigue como loco. Fr. Perez, ya no puedo mas; el valor me falta, la perseverancia se acaba, mi

grandes y magníficas esperanzas van á morir conmigo en la tumba. ¡Oh dolor! Desde que recostado en mi barca sobre las argentadas olas del Adriático lei los viajes de Benjamin Tudela y de Marco Paol, he alimentado, gran Dios, esta esperanza, he dormido con ella, he despertado con ella, ha sido mi dama, mi compañera inseparable, el consuelo de mi vida, la poesía de mi corazon, el aliento del alma. Y todo se ha acabado, Virgen Santísima! Como el cansado navegante, que ha visto morir su tripulacion, romperse sus palos, desartolarse su frágil carabela, y perdido, desesperado, entona en medio de la embravecida mar el himno santo de Ave Maria stella, y divisa la tierra de lejos, y de repente se abren sus ojos á la luz y su corazon á la esperanza, y reina y boga á prisa todo el dia, y al caer el sol, descubre que la ansiada tierra es una roca, que ya no es posible la vida ni la salvacion; y desesperado, se mete en medio de las mas bravas y encontradas corrientes, y perece allí como intrépido marino y como buen cristiano, así se halla hoy, Fr. Perez, vuestro desdichado amigo Cristóbal Colon.

(Cae su cabeza sobre la mesa en el mas profundo abatimiento.)

EL PRIOR.—Os compadezco, mi querido amigo, y daría mil veces mi vida y mi sangre por poder ayudaros en vuestra santa empresa. Pero no está todo perdido, Cristóbal Colon. Todavía hay una esperanza.

(Colon se levanta y oye con la mayor atencion y alegría.)

Aun el sol ilumina la tierra, y Dios tiene cuidado y vela por sus escogidos. Todas las almas verdaderamente grandes y heroicas como la vuestra, fueron profundamente religiosas, y recordad, Cristóbal Colon, que de una roca hizo Dios brotar el agua para apagar la sed al pueblo israelita, que un rocío celestial mantuvo por cuarenta dias á los escogidos del Señor, y que Dios permite muchas veces que sus siervos sean atormentados con agudos dolores y terribles angustias, para colmarlos despues de dichas y consuelos.

CRISTÓBAL COLON.—Vuestras palabras, venerable prior, son muy dulces y santas. Con vuestro divino lenguaje, mi pecho se ensancha, mi corazon se alegra, y la serenidad y la calma tornan á mi agitada mente. Yo no desespero del poder de Dios, Fr. Perez, yo no disputo sus milagros; pero yo he sido hasta el dia bien infeliz. Nada me ha quedado por hacer, y desesperado y aburrido he venido al convento de la Rábida á contar mis penas y dolores á su venerable prior. Yo no sé si mis proyectos morirán conmigo, yo no sé si hay esperanza para mí; pero si no la hubiese, Fr. Perez, yo no saldré de este santo sitio, yo no volveré á ver mis queridos genoveses, yo procuraré imitar vuestra santa conducta, y si mi alma no se puede entregar aquí á las ilusiones de toda mi vida, al menos la paz y la tranquilidad reinarán en mi corazon.

FR. PEREZ.—Serenaos, Cristóbal Colon; todavía hay esperanza. Vos no habeis visto á la reina Isabel. Es una reina y una santa; tiene todas las gracias y virtudes de

una mujer, y todo la nobleza y magnanimidad de un hombre. Yo mismo os presentaré á S. A. La reina os escuchará, no lo dudeis, y vos ganaréis su corazon y la interesareis en vuestros proyectos.

CRISTÓBAL COLON.—¿Eso es verdad, Fr. Perez? ¿Lo creis vos?

FR. PEREZ.—Lo creo porque me lo dice el corazon. Vos no habeis el lenguaje del navegante; vos no usais la enfadosa retórica del sabio, *En abundantia cordis os loquitur*; vos habeis con el corazon; vos teneis la elocuencia de S. Pablo y de todos los escogidos del Señor. Jamás me he ocupado de vuestros proyectos, ni de cerciorarme de su posibilidad. Os he oido, y esto me ha bastado para interesarme por vos con el alma y la vida. No lo dudeis, Cristóbal Colon, la reina Isabel se interesará por vos como yo.

CRISTÓBAL COLON.—Ya respiro, ya vivo, mi sangre circula bien, siento mi antiguo valor, y mi alma es en este momento mas grande que la de Alejandro. Decid bien Fr. Perez. El vulgo de los hombres no ve mas verdades que las de dos y dos son cuatro, las verdades físicas y tangibles; y no conoce que las mas grandes y sublimes verdades son verdades de inspiracion, verdades indemostrables, como el aire, como la luz, pero tan claras y radiantes como el sol. Fr. Perez, permitidme que os abrace, y si Dios corona mi obra con un dichoso fin, vuestro ilustre nombre pasará á la posteridad y á la historia, mezclado y confundido con mi nombre.

nacion. Mina, en Pamplona (octubre de 1814); el general Porlier, en la Coruña (setiembre de 1815); el teniente general Laci en Barcelona, el comisario de Guerra Richard en Madrid (1816), y Vidal y compañeros en Valencia (año de 1818), con mas valor que prudencia, se arrojaron á movimientos revolucionarios, que sofocó con sangriento y cruel rigor el gobierno de aquellos dias. Al fin prendió por desgracia la llama de la insurreccion en el ejército expedicionario de la América, mandado por el conde del Abisbal, y en 1.º de enero de 1820 Riego, Quiroga, Baños, Arco Agüero y Saly: proclamaron al frente del mismo en las Cabezas de San Juan la Constitucion de 1812.

Dirigido á la sazón el rey por los consejos del bando apostólico, no se atrevió á resistir el torrente revolucionario, y aceptó al parecer con franqueza el nuevo régimen constitucional, pero no bien la chispa de la insurreccion se propagó á Nápoles, Cerdeña y Portugal, y las potencias del Norte, se reunieron para ahogarla en el congreso de Laybach, cuando el monarca se vió circunvenido y dominado de agentes secretos del bando apostólico, que trajo la lamentable colision de la guardia y la milicia nacional de Madrid el 7 de julio, el congreso de Verona, y la ignominiosa ocupacion de la España por cien mil soldados franceses.

Contar ahora los sucesos, los atentados y desmanes cometidos de 1824 á 1827, seria recordar uno de los mas sangrientos y dolorosos periodos de la dramática historia de España. Constituida una regeñcia provisional por el duque de Angulema, ocupada la España por soldados franceses, y anulado el régimen constitucional por el decreto del puerto de Santa María, ideado por los clubs apostólicos, y firmado por el ministro Saaz, de infamada memoria, se tocó á fagina y persecucion por todos los ángulos de España.

Volvió el bando apostólico, como en los tiempos de los saqueos y asesinatos de judíos y moriscos, á concitar el furor de la plebe, y mientras los pulpitos de un Dios de mansedumbre y de paz resonaban al eco fatídico y desolador de persecuciones y venganzas; mientras, bajo el nombre de milicia realista armábase la mas furibunda y asquerosa chusma, en ciudades, aldeas y caseríos, no habia compasion ni cuartel para los liberales; instituíase una policia tenebrosa y cruel, poblábase los presidios y las cárceles de desgraciados, establecíase tiránicas purificaciones, traducíase las obras mas absurdas y teocráticas, tribunales escepcionales renovaban los cuentos dias de las cámaras ardientes y estrelladas de Inglaterra y Francia, y repetíase de uno al otro ángulo de la monarquía órdenes reservadas de la policia (que he tenido en mi poder) para que determinadas personas fuesen habidas y ajusticiadas sin otro trámite que acreditar la identidad de la persona. Pues ¡admírense y espántense todos los buenos españoles!

Tan horrible y sangrienta cruzada no satisfacía aun al bando apostólico, que tuvo hasta 1827 por su principal instrumento cerca del rey á don Francisco Tadeo Calomarde. Bajo pretexto de que el gobierno no tenia bastante fuerza para contener y es-terminar el liberalismo; el mariscal de campo don Jorge Besieres, en la noche del 16 de agosto de 1825 logró atraer á sus planes al comandante, varios oficiales y soldados del segundo escuadron de caballeria de Santiago, acantonado en Getafe, y se dirigió á la provincia de Guadalupe con ánimo, sin disputa, de proclamar al infante don Carlos, simbolo ya desde entonces del bando apostólico. Logró dar alcance el conde de España en Zafra á esta tropa, mas realista que el mismo rey, y Besieres y varios oficiales fueron fusilados de real orden en Molina de Aragon. Contúvose, un tanto, con tan ejemplar escarmiento el bando apostólico, que en sus clubs trabajaba con tal secreto y perseverancia, y organizó tan bien su gente en Cataluña, que sin la energia y presencia del rey, es muy probable que el infante don Carlos hubiese sido proclamado soberano en 1827, segun de ello dió demostraciones, nada dudosas, el ministro don Juan de la Dehesa, fiscal á la sazón de la audiencia de Barcelona. Segun probabilísimas noticias, andaba en todo ello mezclado el ministro Calomarde; pero, al reconocer bien el tinglado, volvió como buen cortesano la casaca, desde cuyo dia fué odiado por el bando apostólico.

Después, ¿quién no recuerda la enfermedad del último rey, la perfidia de este partido, los años y la coacción por el ejército con Fernando VII para arrancarle lo que, segun sus propias palabras, no podia hacer, ni como padre, ni como rey? ¿Quién no recuerda la viril entereza de la infanta doña María Luisa Carlota, que salvó en tan aciagos dias la libertad y el Trono? ¿Quién ha olvidado la insurreccion de Merino y comparsa, anterior á la muerte del último monarca, la conducta artera, jesuitica y cobarde del infante D. Carlos, y las sangrientas discordias de su corte y campamento, la lucha emponzoñada que trabó en ella el bando apostólico de Abarca, Penne de Villemur, Erro, Guergué, Merino, Balmaseda y Cabrera con Zumalacárregui, el infante D. Sebastian, el conde de Negri, el P. Cirilo, Villareal y Urbistondo, que terminó con los sangrientos sucesos de Estella; los asesinatos asaz misteriosos del brigadier Cabañas y del conde de España, y con el célebre convenio de Vergara?

Hablad, hablad, apostólicos, en presencia de tan recientes y palpitantes hechos; hablad de las dis-

cordias de los liberales; ponderadnos vuestra unidad de principios; reclamad contra los desmanes y desmanes del liberalismo, que yo os contaré vuestra propia historia, yo os recordaré vuestros sangrientos hechos, yo os seguire en lo pasado, en lo presente, en lo porvenir, y os demostraré con vuestra historia, con vuestros hechos, con vuestro pasado y con vuestro presente, que vosotros mentís cuando, hablando de derecho y de legitimidad, habeis levantado *avant, pendant, apres*, la bandera de la usurpacion y de las asonadas; que vosotros, encomiando la unidad, estais mas disueltos que ningun partido; que, haciendo la apoteosis de los principios, jamás habeis cuidado mas que de vuestros intereses; que, en nombre de lo pasado, buscáis la dominacion presente, y nada mas que la dominacion.—F. GONZALO MORON.

DOS PALABRAS AL OÍDO AL SEÑOR MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Es el Sr. Egaña, á nuestro humilde entender, uno de nuestros hombres políticos de mas alcance; y de mas profunda intencion. De una instruccion nada vulgar, de un talento penetrante y claro, de firmísimo y entero carácter, y de probidad y delicadeza singular, estamos seguros de que, como el presidente del actual gabinete, se ha de crecer mucho en el gobierno, y ha de desvanecer errores de gran bulo que están muy acreditados sobre sus personas, y que se hallan asaz justificados por la conducta un tanto misteriosa, que causas especialísimas han hecho guardar á este personaje que es de cuenta y de calidad no comun. El gabinete actual, como el Sr. Egaña, se ha propuesto calmar las pasiones, atraer voluntades y satisfacer las mas apremiantes necesidades de la Nacion. A perseverar en este camino tan honroso y patriótico, el gobierno nos hallará á su lado, porque es ya tiempo de que cesen las iras y los escándalos, y de que los ministerios se persuadan de que con arbitrariedades y desmanes, lo que se consigue en nuestra nobilísima Nacion, que se pone siempre del lado del perseguido, es enaltecer con grave perjuicio de los intereses públicos á hombres, que gozan de escaso favor en el país por su mala y desastrosa administracion. Desearnos, por lo mismo, y pedimos al gobierno haga cesar los efectos de desmanes y violencias anteriores con cualquier persona que se halle en el extranjero, estudiando lo que no quiere estudiar por fuerza y pedagogismo, persuadido, como debe estarlo, de que así, no solo llena las generosas y magnánimas inclinaciones de la augusta princesa que con tan notable majestad ocupa el sòlio de San Fernando, sino de que la justicia y la benevolencia es la que da la verdadera y exacta medida del talento y de la fuerza de un gabinete.

Y ya que para conciliar y moralizar, como diria el señor marqués de Miraflores, tenemos la pluma, no la soltaremos, sin recomendar al general Lersundi, que es mozo tambien de cuenta y cuantia mas de lo que se cree, y muy en especial al señor Egaña, que en las legaciones y gobiernos de provincia procure dar cabida á los grandes, títulos y personas acaudaladas, que son las que mayor prestigio pueden prestar á la autoridad y al gobierno. Nosotros no queremos por gobernadores á los que prenden electores, proponen en las elecciones ventosas de Junot, á los que emprenden caminos como si fueran cadies del Egipto ó de Marruecos talando campos, cortando árboles y mieses, y no indemnizando á nadie, y á los que por último son capaces de urar todos los alcoranes, y de hacer la corte á todos los ministros y ministros, fundando su orgullo en ser capitanes de la abolida Guardia Suiza, ó lo que es lo mismo, en no tener rastro de conciencia política y privada. Afortunadamente, si la grandeza española no abunda mucho, como la distinguidísima aristocracia inglesa en hombres de consumada experiencia, de tacto singular, y de pretensiones altivas, cuenta en su seno jóvenes de gran valor por su firme carácter, por su esmerada educacion, por sus tendencias populares y patrióticas, y por aquella buena y escogida escuela de mundo que solo se obtiene criándose en buenos pañales, ó con un talento muy privilegiado.

Y como nosotros, siempre que el interés del trono y del país lo reclame, nos proponemos citar nombres propios para bien ó para mal de los nombrados, séanos permitido recordar al gabinete, y muy en especial á los ministros de Estado y Gobernacion, los nombres del entero y desprecupado duque de Alba, del enérgico y pundonoroso marqués de Perales, del activo duque de Abrantes, del marqués de Santa Cruz, tan caballero en su porte y modales, del de San Saturnino, tan agradable en su trato y persona, del simpático y dulce duque de Sexto, cuyas escogidas maneras y talento ciertamente nada comun revelan bien las altas condiciones de la ilustre dama, á la cual debe el ser, del marqués de Mirabell, que con su interesante trato nos hace recordar con dolor al distinguidísimo marqués de Povar, cuya amistad perdimos en la primavera de su vida, á los marqueses de Torre-Organ y del Reino, de talento nada vulgar, al pundonoroso conde Armildez de Toledo, y á tantos otros, que honran hoy la nacion y la aristocracia española, y de cuyo concurso esperamos muchísimo para el esplendor del trono y el bien de nuestra patria. Somos nosotros pecheros del estado llano, de los que los antiguos reyes

solian llamar caballeros y hombres buenos de sus villas y ciudades, y á fuer de buenos y de agradecidos, recordamos y recordaremos siempre á nuestros hermanos pecheros y del estado llano, que la grandeza española dió una prueba notabilísima de sus populares tendencias y de un desinterés que raya en heroísmo, cuando abrazó con tanto ardor en 1853 y 54 la causa santa de la legitimidad y la defensa de los fueros nacionales, olvidando cuantiosos intereses, sufriendo pérdidas considerables en su fortuna, y despreciando con sobrada altivez las amenazas del ex-infante, que desde su pobrísima y abarrancada corte de Oñate, se lisonjaba de ver á los grandes bajo su fabuloso reinado, llevando un grillete en el Prado de Madrid. Esto no lo hemos olvidado nosotros, y esto no lo olvidará jamás la activa y pundonorosa nacion española.

FERMIN GONZALO MORON.

CUATRO PALABRAS SOBRE LAS TENDENCIAS DEL SIGLO.

Asegúrase, que este siglo en que vivimos, se distingue por su culto práctico á las desconsoladoras máximas de Hume, y por su demasiado apego á los intereses materiales. No seremos nosotros los que pongamos en tela de juicio la mayor ó menor justicia y exactitud de esta apreciacion.

Los hay, que remontándose á la cumbre sagrada del Sinai, no ven á su falda mas que groseros israelitas, prosternados ante el becerro de oro: tampoco faltan presumidos filósofos, que alzándose á la cúspide de la pirámide, que con sus progresos y adelantos han levantado las ciencias y las artes, para gloria del género humano, solo ven detrás de sí, ignorancia, fanatismo, ferocidad y esclavitud. Unos y otros conocen todo lo que ven, pero no ven todo lo que hay. Para unos y para otros dirigimos estas líneas, por el profundo convencimiento que abrigamos, de que las teorías exclusivas son falsas, y los sistemas absolutos se quiebran. Nada, demasiado: esta era la idea mas fecunda, que colocó á la altura de los genios á el obispo de Ipona.

Somos, sin embargo, los hijos de los que oyeron los sonidos de la lira de Voltaire; que si no produjeron, como la de Orfeo, el movimiento de las piedras, para hacer brotar en las hermosas campiñas de la Grecia, los insuperables muros de la primitiva Tebas, escitaron, en cambio, las salvajes pasiones democráticas, haciéndolas pasar con su hecha niveladora por las desigualdades sociales, y agitando su tea incendiaria para reducir á pavesas los monumentos del heroísmo de sus antepasados, y los templos erigidos al dios de los ejércitos y de las inofensivas muchedumbres. Nada, ni demasiado: mucho habia que reformar, pero no tanto que destruir. Ni era digno de la soberana inteligencia, como se decía entonces, negar á Dios para adorar la razon, representada en la prostitucion de una bacante.

Miserable condicion es la del hombre, que solo es grande cuando conoce la grandeza de su pequeñez. El número, peso y medida de que hablan los libros santos, ó sea la ley del equilibrio universal, que resplandece en la maravillosa combinacion de las fuerzas del mundo, falta en la naturaleza moral de la obra mas perfecta del Criador.

Triste es, que á la vez que los astros describen ordenadamente las órbitas, que les fijara el dedo de Dios, así como los mares no traspasan con sus soberbias olas el grano de arena que les sirve de límite; y los árboles, flores y plantas permanecen sujetas á las eternas leyes de la vegetacion, ocupando los seres todos, el lugar designado, para constituir en su indefinida variedad la perfeccion del conjunto, solo el hombre está condenado á no alzar una idea, sin condenar otra; ni á cultivar un elemento del saber, sin absorber y anonadar el otro.

Esta sola indicacion seria por sí sola bastante, á falta de otras pruebas, para conducir al talento mas elevado y exigente, al dogma de la primera caída y al cumplido conocimiento de las funestas consecuencias de aquella catástrofe.

De aquí, la dificultad de tocar en la region moral el verdadero medio, que es el fiel de la balanza, y lo útil y dulce, que apetece el clásico latino en la literatura.

Nada demasiado: pero nosotros que hemos recibido en herencia, el inmenso y fatal legado de la conspiracion de la ciencia contra Dios, preciso es, que suframos los sinsabores, que origina siempre á las familias la falsedad de los títulos, con que se creen apoyar los derechos de sus causantes; hasta que el juicio y el fallo de los tribunales, que son en este punto la razon universal, aseguren la posesion de los bienes.

No podemos negar, en los dias que atravesamos la falta de tranquilidad en los escritores, que revela la duda del porvenir, la venalidad del talento, la literatura industrial y fútil de los pedantes, el egoísmo social, cubierto con la máscara del interés público, la aplicacion práctica de las ciencias á los usos de la vida, mas para gozar, que usar legítimamente de los objetos, la adulcion á los privilegiados de la fortuna, la conversion del hombre en cantidad para ser explotado, como una bestia de carga, el afán de oro para levantar magníficas moradas, y el olvido, en fin, casi completo de lo que nos inspira el sentimiento cuando nos dice; que por la tierra caminamos al paso, como peregrinos que van haciendo su viaje á un santuario, cuyas puertas solo se abren en el sepulcro.

Todo esto es verdad: pero no lo es menos que al través de tantos males, los derechos se encuentran mejor clasificados, el trabajo mejor apreciado y entendido, la dignidad humana mas alta y respetable, el despotismo moral y político casi imposible, la verdadera libertad mejor deslindada y segura; si nuestras costumbres son menos enérgicas que las de nuestros antepasados, son en cambio mas sencillas y dulces. Las virtudes son menos grandes, pero las violencias mas raras; la manera de vivir es menos brillante, pero mas cómoda y asequible; la perfeccion de las obras es menor, pero la fecundidad es mayor.

El que se encuentra arrebatado por la corriente de un rio, llega á figurarse que las márgenes se mueven, los astros suben y bajan y las montañas se desploman: y apesar de la zozobra de los navegantes, y aun el temor del piloto, la navecilla llega en buena hora salva y sana á su destino. Así la humanidad continua su imperturbable marcha, hasta arribar al puerto, que, solo el ojo de Dios ve con claridad. Y en vez de furibundas desclamaciones de lo que han sido los siglos y de lo que es, el en que vivimos, importa que cada uno ceda á los otros su tributo de luz, de abnegacion y de caridad, sin reir siempre como Demócrito, ni llorar amargamente como Erácrito; y aprender en las doctrinas que fueron, y en las calamidades presentes, que es de absoluta necesidad la tolerancia, si se quiere que en este valle de lágrimas, tengamos algun consuelo.

MANUEL ASCENSION BERZOSA.

PORVENIR DE ESPAÑA.—CONTINGENCIAS DE UNA GUERRA EUROPEA.

ARTICULO II.

En el artículo anterior hicimos una reseña general del estado actual de la Europa: allí la síntesis, hoy vamos al análisis. Empezaremos dando los honores del exámen á la Gran Bretaña.

La superficie territorial de la Gran Bretaña, comprendidas la Escocia, la Irlanda; el país de Gales, las islas de Jersey, Guernsey, Alderney, Sark, Harm, Gothan y Man, es de 5,500 millas cuadradas geográficas: sus posesiones en Europa de Gibraltar, Malta, Gozo y Helgoland, comprenden 10 millas cuadradas geográficas: sus colonias en la América del Norte abrazan una superficie de 37,890 millas; las de la América del Sur tienen una estension de 8,348 millas; las de África de 9,460; las de las tierras australes de 14,643; las de Asia de 1,116, y las posesiones de la Compañía de las Indias de 24,145 sin contar 24,640 millas cuadradas geográficas de los países sometidos al derecho de proteccion de la Compañía.

La poblacion de la Gran Bretaña es hoy de 27,433,323 habitantes, teniendo hoy Londres 2,363,141. Sus posesiones en Europa cuentan una poblacion de 132,377 almas; las colonias de la América del Norte 2,121,152; las de la América del Sur 900,882; las de Africa 353,318; las tierras australes 360,764, las de Asia 1,531,550, y las posesiones inmediatas de la Compañía de las Indias Orientales 99,760,071 almas.

En el año económico de 5 de abril de 1850 á igual fecha de 1851, los ingresos del Estado han sido 53 millones de libras esterlinas, 5,300 millones de reales próximamente, y los gastos de poco mas de 50 millones de libras, habiendo habido un excedente de cerca de 3 millones de libras.

El ejército actual de Inglaterra consta de las fuerzas siguientes: 1,508 soldados de caballeria de la casa de la reina, y 5,260 soldados de infanteria; 7,090 soldados de caballeria y 74,870 infantes. Además, la compañía de las Indias Orientales tiene un ejército de 3,957 caballos y 27,144 infantes. La fuerza de la artilleria se compone de 2,185 zapadores y 11,295 artilleros: total con oficiales 14,410 hombres.

La fuerza de la marina es la siguiente en 1852. Personal: 2 almirantes, 3 vice-almirantes, 5 contra-almirantes, un comodoro de 1.º, 4 de 2.º, 11 tenientes de pabellon, 15 secretarios de 1.º, 137 oficiales, 32 empleados en los arsenales, entre ellos 2 contra-almirantes, 2 comandos y 3 tenientes de pabellon, 66 capitanes de navio, 99 comandantes, 431 tenientes de navio, 160 maestres-pilotos, 54 capellanes, 25,547 cadetes, cirujanos, ingenieros, pilotos y marinos, y 2,000 grumetes: total 28,561 hombres.

La fuerza del material es la siguiente: navios de primer orden, todos de tres puentes, 11 con 1,320 cañones, 3 de á 110 cañones, y 6 de 104: total de navios de primer orden, sin contar seis en construccion, 20. Navios de segundo orden de á 80 cañones y mas, 22 y 15 en construccion. Navios de tercer orden de 70 á 80 cañones, 45. Navios de cuarto orden de 50 á 70 cañones, 26 y 13 en construccion. Navios de quinto orden de 56 á 50 cañones, 6 y dos en construccion. El total de cañones de estos navios, es de 17,025. Tiene además la Inglaterra 125 barcos de vapor (entre ellos 26 fragatas), y 21 paquebotes.

El lector echará de ver fácilmente por estas cifras, que la fuerza naval de la Gran Bretaña es imponente, y la fuerza militar bien pobre y escasa. Debe decirse, en honor de este país, que si se esceptúa la Irlanda, ocupada y regida militarmente,

apenas se encuentra un soldado en Inglaterra, des- copociéndose en esta nacion ese absurdo y ridiculo aparato militar que hay en los demas estados de Europa.

Respecto a la fuerza naval, el descubrimiento del vapor y su aplicacion a la mar, ha sido un golpe terrible para la Gran Bretaña. La inmensa ventaja de su posicion insular y de la pericia de sus marinos, ha casi desaparecido del todo, y hoy las costas de la Inglaterra están espuestas a un ataque como las vastas fronteras de Francia. Esta sola consideracion debia humillar el orgullo de los ingleses, acostumbrados desde siglos a mirar los extranjeros con gran desdoro y desprecio.

Pero la principal debilidad de la Gran-Bretaña consiste en que no es una nacion. Los católicos y los protestantes se miran con el odio mas encarnizado, y la Irlanda sacudirá muy pronto el ignominioso yugo que la oprime hace siete siglos. Nosotros creemos que todas las naciones católicas, y especialmente la España, que desde 1474 ha llevado con valor y con honor la bandera del catolicismo romano, están en el caso de auxiliar los esfuerzos del primado de la Irlanda, el doctor Pablo Cullen y del cardenal Wiseman, y de hacer sus advertencias y dar sus consejos sobre este punto a la reina Victoria, ya que lord Clarendon, sir Enrique Bulwer y el vizconde Palmerston, han dado tantos consejos durante la guerra civil a la reina Isabel, y pasado a su gobierno notas bien insolentes y procaces.

Es un crasísimo error creer en la fuerza de la Gran Bretaña. Sus navios son muchos, sus colonias vastas, los puntos de Malta, las islas Jónicas, Jamaica, Gibraltar, Helgoland y Canton, son estratégicos. Pero esta nacion no tiene base ni centro de operaciones. El centro que debia ser la Gran Bretaña, es un país miserablemente destrozado. La fuerza de la aristocracia se divide entre Torys y Wighs: el pueblo bajo es estúpido y cobarde. La poblacion industrial y mercantil que forma las tres cuartas partes de la misma, está envilecida por su vergonzosa pasion al dinero y al Comfort of life. Los católicos que componen la tercera parte de la poblacion están con razon despechados, y los protestantes se preparan a una lucha tremenda por las cuestiones del libre comercio, de la reforma parlamentaria, de la cuestion católica ó dotacion de Mainhoth, de la reforma de aduanas y tribunales. Entre la aristocracia inglesa se conservan todavia caracteres altivos y nobles; pero no se hallan en esta nacion las cualidades morales de la España. Cincuenta y dos dias llevo ya de encierro en esta casa de locos de Kensington y aunque encerrado como tal, soy bastante cuerdo para juzgar con alguna exactitud el estado de la Gran Bretaña.

Basta de los ingleses, y pasemos el canal de la Mancha.

Es la Francia un país bello y encantador. Sus grandes rios, su vasto y feraz territorio, la gentil vivacidad de sus naturales, su brillante inteligencia, su amor a las artes y a la gloria, su antiguo honor de Bayardo y Francisco I, que no se ha estinguido del todo, y la amabilidad y cortesia de sus hijos, sus compactas fronteras, todo contribuye a hacer de la Francia una gran nacion. La patria de Enrique IV y del cardenal Richelieu, de Luis XIV y de Colbert, de Hoche y de Napoleon, seria sin duda el primer país de la Europa y del mundo, si la Francia en las orgias de su demagogia y en las inmundicias de sus novelas no hubiese abandonado la religion de Clowis y San Luis, y no estuviese invadida de sofistas y de mercaderes de ideas. Esta es la verdadera causa de su debilidad y de sus largos y continuados infortunios. No la busqueis en otra parte Guizot, Thiers, Duchatel, Tocqueville, Lamartine, Montalembert, Berrier, ilustres representantes de la inteligencia francesa. Os fatigareis en vano, y no direis sino muy pobres y pequeñas cosas. Leed vuestras inmundas novelas, leed la eterna impiedad de Proudhon y de todos los sectarios socialistas, observad la sacrilega audacia con que los sofistas se han levantado contra el Dios que les dió el ser, y que permite la licencia de su pluma, entrad en la vida doméstica, pensad dos minutos sobre ese afán por el dinero, por los empleos y por los gozes materiales, y entonces bien pronto vuestra viva y fecunda inteligencia se habrá apoderado de la clave de vuestras largas e históricas desgracias. Y si conservais, como yo os hago la justicia de creer, amor a la Francia, patriotismo hacia vuestro país, repetid al pueblo francés las simples y dulces palabras de San Remigio a Clowis: «Dulce Sicut ambrosia, adora lo que tu has quemado, quemá lo que tu has adorado.»

Basta de poesia, y vamos a la prosa.

La superficie territorial de la Francia es de 9,748 millas cuadradas geográficas, y su poblacion en 1847 era de 35,400,486 almas. Sus colonias en Asia abrazan una superficie de 24 millas, y 167,790 habitantes. Sus establecimientos en Africa comprenden 10,000 esclavos, tienen 19,878 almas. Sus colonias de la Argelia comprenden 5,000 millas cuadradas geográficas, y una poblacion Europea de 112,006 habitantes (58,005 franceses, 35,325 españoles, siete mil cuarenta y tres, anglo-malteses, y 6,986 italianos) y 82,423 indigenas. Sus colonias de la América del Norte tienen una superficie de 63 millas, y 255,689 habitantes, las del Sur 818 millas y 22,011 almas, y las de las tierras australes (islas Marquesas) 24 millas, y 20,200 habitantes.

Los gastos para 1852 están calculados en 1437,331,829 francos, y los ingresos en 1579,554,806 francos. La fuerza efectiva del ejército francés, es de 365,463 hombres. Una gran parte de esta fuerza se halla en la Argelia, y el ejército que se dice activo, se compone con el estado mayor de 116,893 hombres, 5,909 gendarmes, 68,346 infantes, 16,932 caballos, 8,956 artilleros y zapadores.

La armada debe componerse, segun la ordenanza de 22 de noviembre de 1846, de 40 navios de linea, 50 fragatas, 40 corbetas, 50 buques, 16 barcos de transporte, 50 buques lijeros, 102 buques de vapor, y dos baterias flotantes. Sin embargo, en junio de 1849, la fuerza activa naval de Francia, era solo de 10 navios de linea, 8 fragatas, 18 corbetas, 24 buques, 12 barcos de transporte, y 24 buques lijeros todos de vela, y 14 fragatas, 43 corbetas, y 34 avisos de vapor.

La fuerza naval de la Francia es bien poca cosa para una nacion de 36 millones de habitantes: su fuerza militar, ó su poder continental es imponente y capaz de luchar con el de cualquiera otra potencia de Europa, aunque sea la Rusia. Pero lo que hace fuerte a la Francia en caso de una guerra, son sus grandes recuerdos de Luis XIV y de Napoleon, su amor a la gloria, y el espíritu marcial y guerrero de su poblacion agricola y fabril.

Londres 4 de enero de 1852.

FERMIN GONZALO MORON.

EXTRACTO DE PERIODICOS.

Tomamos de La España los siguientes párrafos relativos al decreto espedito por el ministerio de Hacienda, concediendo cierta participacion a los empleados en los productos eventuales.

«El real decreto espedito por el ministerio de Hacienda en 22 del pasado, dando a los empleados de este ramo una participacion proporcional en el aumento de los productos eventuales de las rentas a cuya prosperidad puedan concurrir con sus esfuerzos, ha sido juzgado por una parte de la prensa con alguna precipitacion a nuestro modo de ver. La cuestion es gravissima, no lo negamos, es un cambio completo de sistema, y descubre un pensamiento no improvisado en los primeros dias de entrar en una administracion, sino traído a ella despues de largos estudios que han producido un profundo convencimiento. Por esto no extrañamos que muchos de nuestros colegas, de un dia para otro no se hayan penetrado de los principios en que se funda, y ni hayan podido acerlar en la evaluacion de todas sus verdaderas consecuencias.»

Al lado de las reglas escritas que ha dictado la razon, está la práctica de los particulares, que en semejantes materias deben servir para los gobiernos de singular ejemplo y enseñanza. Y ¿qué hace un particular para que prospere su hacienda con el trabajo sueno? Mal avenida está con sus intereses, quien ofreciendo un salario fijo al talento, a la aplicacion, a la inteligente fidelidad, condena todas estas dotes a una condicion servil y mercenaria, manteniéndolas indiferentes a los meritos de que ellas son la causa eficiente, y tratándolas como un instrumento inanimado de produccion, como un buey unido al arado, cuya racion no se dobla, aunque doble la cosecha. El que aspira a grandes beneficios, interesa en ellos a los que le ayudan a producir, a los que no siendo pasivos ejecutores, estudian, inventan, deliberan, y hacen algo mas que cederse a disposiciones reglamentarias. Asi se han elevado fortunas colosales que parecen hijas de la generosidad, y lo son del cálculo y de la prevision.

El gobierno mismo, al ver las rutas públicas en conocida decadencia, ha apelado muchas veces al interés particular, aunque por distinto camino. Ha arrendado sus productos, ya por una cantidad alzada, ya por un minimum y una participacion adicional. Grandes son los inconvenientes de este sistema, que engena ciertamente derechos vinculados a la suprema administracion, la cual no puede desprenderse de ellos sin desdoro. Y a pesar de todo, es preciso confesarlo. Estos arriendos han regenerado las rentas que han sido su objeto. ¿De dónde arranca el incremento del derecho de puertas? ¿De dónde la eficacia de la represion del contrabando? ¿De dónde la situacion a que se ha elevado la gabela de la sal? De las empresas, que incitadas por un estímulo, que no sienten ni pueden sentir los empleados, dieron lecciones útiles que se han aprovechado despues. Y estas mismas empresas han ofrecido recompensas a sus agentes, en proporcion de las mejoras que estos la hacian reportar, convirtiéndolos en una especie de socios industriales. ¿Quién se atreverá a decir que calculaban mal; que no entendian la especulacion que eran prófugas y despillarradas?

Y no es nuevo que cierto orden de empleados perciba una retribucion eventual, segun los servicios que presta y el fruto que obtiene en favor del Erario. ¿Qué otra cosa es la parte que el resguardo tiene reservado en los comisos segun la legislacion vigente, el tanto por ciento asignado a los espeditores sobre la cantidad de lo que venden? No se diga, pues, que se ha introducido la que no se halla ya experimentado con buen éxito, conteniendo el fraude, promoviendo y extendiendo el despacho de los efectos estancados. Lo que se ha hecho es ampliar la aplicacion de un principio dictado por la razon y universalmente reconocido. Cuantos argumentos puedan hacerse se estrecharán contra estas sencillísimas consideraciones.»

La Epoca tambien elogia sobremedra las disposiciones contenidas en la Gaceta del Domingo. He aqui los párrafos mas importantes del artículo de nuestro colega:

«Entre todos los decretos, insertos en el Diario Oficial, descuella por su importancia, por su tacto y por la idea que a su concepcion ha presidido, el que manda que todas las concesiones de caminos de hierro pasen inmediatamente al consejo real, a fin de que este alto cuerpo dé su fallo sobre asunto de tan vital interés para los pueblos. En el estado que esta cuestion tenia, próxima la publicacion de la memoria redactada por la comision del senado, ante la actitud de la opini dentro y fuera de España, el gobierno si aspiraba a ser un gobierno digno de respeto, no podia hacer menos de lo que ha hecho. De tal manera, empero, se ha abusado aqui del poder y se han conculcado todos los principios, que eso que ha hecho debe agradecerse.»

El consejo real, el influjo de la opinion, la imprenta, harán lo demas, no para matar y hundir aquellas empresas de caminos de hierro que tengan verdaderas y legítimas condiciones de existencia, que merezcan el apoyo eficaz del Estado, sino para imprimirles el sello de la legalidad é inspirar dentro y fuera de España esa confianza que puede hacer realizables pensamientos tan grandes como el de unirnos al continente europeo, ó enlazar a Madrid con los mares que bañan nuestras costas. Entre los espeditores que por el decreto de hoy pasan al consejo real, llamarán principalmente su atencion los relativos a los caminos de hierro de Cádiz a Sevilla, de Manzanares a

Ciudad-Real y el importantísimo del Norte. El fallo del consejo real, la luz introducida en estas cuestiones, será la respuesta mas satisfactoria a todas las acusaciones injustas y al único modo de satisfacer a la opinion.

No de menos importancia, bajo el punto de vista económico, y de mayor indudablemente bajo su aspecto político, es el real decreto, por el cual se manda cesar la conversion de la deuda diferida en consolidada. En su dia dijimos ya lo que pensábamos de esta funesta y dictatorial medida adoptada por el ministerio Bravo Murillo, y el tiempo ha venido a demostrar con grande elocuencia los gravísimos inconvenientes de su adopcion. Hoy no vamos a recordarlos ni a examinar bajo el punto de vista de sus ventajas financieras el decreto que el ministerio de Hacienda ha tenido la honra de elevar a la aprobacion de S. M. Vamos en él, algo mas elevado que una medida económica, y que la única respuesta digna que podia un gobierno dar a las reclamaciones fundadas en el decreto de octubre último, que hicieron y siguen haciendo los tenedores de cupones y de otros créditos: vemos en el decreto de hoy un homenaje de profundo respeto a las órtes, a los derechos del parlamento, a la Constitucion de la monarquia. Es imposible que ministros que así proceden, tan luego como sea posible, no se apresuren a abrir de nuevo las órtes de España.

Merece tambien una mencion especial en esta reseña, hecha al vuelo, de las medidas dadas a luz en la Gaceta, la circular aclaratoria del decreto de ayer relativo a la participacion de los funcionarios de hacienda en los aumentos progresivos de las rentas. Adelantándose el ministro a los cargos verdaderamente graves de que esta medida podia ser objeto, bajo el punto de vista de los intereses del pueblo, da la mas cumplida garantia de que estos no padecerán lo mas mínimo con la adopcion de una medida a cuyo planteamiento ha presidido sin duda el mejor deseo, encaminado a sacar al tesoro de la situacion en que se encuentra, estimulando eficazmente el celo de la administracion pública. Ulteriores instrucciones corregirán sin duda en la práctica los inconvenientes graves de una medida que por primera vez va a ensayarse en vasta escala en nuestro país, y cuyos resultados deben esperarse con calma.

Al lado de estas cuestiones, por decirlo así, de principios, las de personas son siempre poco importantes; pero hay ocasiones en que los nombres son algo mas que nombres, y en que la eleccion de estos ó los otros nombres públicos para cargos políticos revelan todo un sistema. Los nombramientos de los señores Burzallana y Moreno Lopez, personas tan dignas del puesto a que se les lleva, es que se anuncia del señor Escario en reemplazo de una celebridad como Garcia Pego, el del señor Campanar, llamado a sustituir al señor Rey en Valencia, son la prueba palpable y evidente de que la situacion política se ha modificado profundamente, cuando el gobierno llama a puestos de tanta confianza a personas como las que hemos nombrado, y cuando estas personas no vacilan en asociarse a su vez a los destinos del gobierno.»

El Clamor Público de anteyer se ocupa de las destituciones realizadas por el ministerio anterior en los empleados senadores que votaron en contra, cuando la cuestion del duque de Valencia, y se estiene en las siguientes consideraciones.

«Nunca se cometió un escándalo semejante bajo un sistema representativo. El ministerio Roucañal atropelló no solo la independencia de la magistratura, sino que desbarazó contra el Senado uno de esos golpes que anulan y matan a una Cámara. Entrando en la composicion del cuerpo colegislador vitalicio varias categorías de altos empleados, separados de sus cargos porque no siguieran en sus votos ciegos y sumisamente las órdenes del ministerio, equivale a poner una parte considerable de los senadores bajo la dependencia mas humillante del poder, a cohibir indirectamente la conciencia de los legisladores vitalicios, a despojar a la asamblea de sus atributos, a menoscabar el prestigio y el valor de sus decisiones. Los enemigos de la segunda Cámara, aquellos que atacan su organizacion como viciosa, no harian mas para el logro de sus designios. En efecto, el Senado no puede de modo alguno llenar las funciones políticas que le asignan los defensores de esta institucion, si sus miembros no se hallan al abrigo de atropellos semejantes, ni gozan de completa inmunidad. Puede comprenderse que se cierran las puertas del Parlamento a los empleados públicos cuando se profesa la teoria de que deben ser destituidos de sus cargos, aquellos que no se atengan a la voluntad de los ministros; pero admitirlos como capacidad s y revestirlos la Corona con el carácter de legisladores para que pese sobre su ánimo tan terrible amenaza, es una de aquellas aberraciones que no se conciben. ¿Cómo puede aguardarse de una Cámara espuesta a estos peligros, que mantenga y conserve las instituciones contra los embates populares y las demasias del poder? ¿Qué peso tendrán en la opinion los acuerdos de un cuerpo espeditado al ministerio en gran parte por el temor de las destituciones? Recórrase la lista de los individuos del Senado, y se notará que una vez admitida semejante doctrina, es irresistible la influencia del ministerio en la Cámara vitalicia, como cada senador empleado no se convierte en un héroe que sacrifique en las aras del deber, su carrera y la suerte de su familia. Nosotros que no somos partidarios de un segundo cuerpo tal como se ha constituido en España, y por regla general estableceriamos incompatibilidad entre las funciones legislativas y el ejercicio de los cargos públicos, no podemos menos de censurar el proceder de los que lo admiten en las Górtes, sujetándoles a la dura condicion de que voten siempre con el ministerio, so pena de perder sus empleos. Sin inmunidad, sin garantías sólidas y positivas de que por las opiniones emitidas en la tribuna no se sufriran daños de ningun género, queda falseado en su base el sistema representativo.»

CORREO ESTRANJERO.

Vacios completamente de interés general los periódicos estranjeros, y sin adelantar nada notable a lo que tenemos escrito en los números anteriores, nos circunscribimos hoy a manifestar, que el memorandum publicado por el Piemonte, en el que se da minuciosa cuenta de sus complicadas cuestiones con el Austria, ha conmovido los animos de una manera especial.

Nada tiene esto de extraño, puesto que en el precitado documento se revelan muchos incidentes que lastiman el amor propio del país, y llevan la hiel a los sentimientos dulces del corazón.

Se asegura, que prudentemente alarmada el Austria, por los efectos que este papel pudiera reproducir, se ha apresurado a recogerlo por medio de su policia, montada como tiene este ramo de seguridad, a la altura que lo apetecen los genzaros recelosos y suspiacces.

En las Camaras de Turin se ha presentado un proyecto por el gobierno para que se conceda un crédito de 40,000 libras con destino al socorro de los emigrados. El pensamiento, como era de esperar, fue acogido por unanimidad; y la comision encargada de dar su dictamen, lo emitió en este sentido, extendiendo que quizá a manifestar el profundo desagrado con que ha visto el Parlamento el proceder y conducta del gabinete austriaco.

Ya empiezan las reclamaciones de indemnizacion de gastos de guerra, a nombre del Austria y Prusia; la primera ha presentado a la Dieta germanica una nota ó memoria de 106,835,800 florines de plata, en que estima los gastos que ha originado a aquella nacion el apaciguar las insurrecciones de Praga y Viena, y la proteccion de las fronteras de Alemania, en las revoluciones de Ungría é Italia, puestas en calma por sus ejércitos. La segunda, solicita tambien una enorme suma por la represion de los alborotos en el Gran Ducado de Posen.

Calmada la agitacion de Constantinopla, y dádose principio a las negociaciones con los enviados de dos de las mas poderosas potencias de Europa, lo probable es que por ahora, al menos, cesen las alarmas que en diferentes sentidos habian cundido en los ánimos, y se lleven las cosas a un punto razonable, si bien con dificultad será duradero.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta de ayer publica el siguiente anuncio, que reproducimos por creerlo de algun interés para las personas a quienes se dirige:

BANCO DE INGLATERRA.

Fondos no reclamados.

En cumplimiento de un orden del tribunal de la chancilleria con fecha 4 de marzo de 1853, y en virtud de las atlas 1.ª William 4.ª, cap. 45 y 54, Geo. 3.ª, cap. 40, se ha notificado a los oficiales del banco de Inglaterra recojan de los comisionados para la reduccion de la deuda nacional, la suma de 600 libras esterlinas inscrita a nombre de Alejandra-Lazarzarieta, de San Sebastian, en España, viuda, que habia sido transferida a dichos comisionados por no haberse cobrado los dividendos que la corresponden desde 5 de enero de 1839.

Se hace saber por lo tanto, que al espirar los tres meses de término, contados desde esta fecha, sin que se presenten a reclamar dicha cantidad los interesados con su justificacion correspondiente, se devolverá y pagará sus dividendos al contador general del tribunal de la chancilleria.—20 de abril de 1853.

Con el titulo de Eco de la Bolsa se publica en esta córta una hoja destinada a comunicar las noticias bursátiles de las plazas de Madrid y del extranjero. Los interesados en los fondos públicos y cuantos deseen saber con exactitud el estado de las diversas cotizaciones que se verifican en Madrid tiene en el Eco de la Bolsa todos los pormenores que necesitan. Sus redactores se han propuesto transcribir fiel y oportunamente hasta los cambios de última hora.

Nuestro amigo el señor don Juan de la Rosa Gonzalez ha dirigido últimamente un comunicado a todos los diarios de la capital, rogándoles la insercion del fallo dictado por la audiencia en la célebre causa que se le formó, y en virtud del cual se declara, como era de presumir, la inocencia del procesado, y se le reconoce el derecho de perseguir al calumniador. Al mismo tiempo manifiesta el señor Rosa hacia la prensa la expresion de su gratitud por el interés con que siempre le ha tratado. Felicitamos al joven escritor por el satisfactorio resultado de este desagradable asunto que deba haberle causado muchas y secretas aflicciones.

A continuacion insertamos la ablocucion fijada ayer en todas las esquinas de la córta y dirigida a los habitantes de la misma por el señor alcalde corregidor:

«Madriñanos: La aurora del Dos de Mayo vuelve a brillar de nuevo a vuestra vista para recordaros el ardimiento de nuestros padres en 1808, y su heroico sacrificio en defensa de la independencia nacional.»

Al llamarnos en este memorable dia al templo del Altísimo para rogar de consuno por el descanso eterno de sus almas, y al conducirlos delante del patriótico monumento que guarda sus cenizas en el sitio mismo que regaron con su sangre, vuestra autoridad local cumple con el mas grato de sus deberes, asi como vosotros madrileños, al acudir presurosos a rendir este anual tributo a nuestros esforzados é ilustres padrecitos, obedecis al mas precioso impulso de vuestros corazones.

Madrid 2 de mayo de 1853.—El alcalde corregidor, Luis Pizarra.»

Parece que dentro de muy breves dias comenzará a funcionar el telegrafo eléctrico desde la frontera de España hasta Paris. Asimismo se asegura que desean do el gobierno francés enlazar su linea telegráfica con la de Madrid a Irun, sin que haya entre una y otra el menor vacio, ha pedido al gobierno español permiso para establecer en el mismo tramo la primera estacion u oficina de comunicaciones, dotándola de empleados franceses, que podrán ser reemplazados por españoles cuando en nuestro país se halle establecida la linea proyectada.

La casa de Girona, H. Clavé y compañía de Barcelona, ha depositado antes de ayer en el Banco 948,000 reales que se la ha exigido como concesionaria del canal de riego de Urgel. Esa obra, de una importancia tan conocida, y sobre la que viene trabajándose hace mas de dos siglos, debe ya considerarse en via de realizacion, puesto que el socio de la citada casa D. J. Bautista Clavé, diputado a Górtes, está practicando las demas obras y eficaces gestiones cerca del gobierno de S. M., para que cuanto antes se manden rectificar los planos que presentara al pedir la concesion, y se les autorice para principiar los trabajos; los que tenemos la fundada esperanza de que seguirán sin interrupcion hasta el término de la obra, porque sabemos la puntualidad con que la casa concesionaria cumple sus compromisos; y los gastos que ya lleva hechos, y el depósito constituido, son mas que suficientes garantías que deben hacer confiar a aquellas infelices poblaciones, que saldrán pronto del miserable estado en que se encuentran.

He aqui el parte sanitario de la semana anterior: «Regida la última semana del precedente mes por los vientos N. E. y N. O. mas ó menos fuertes, ha sido bastante frio é irregular su temperatura; en tanto grado que se ha visto marcar el T. B. 65º en algunas noches y mas drogadas, mientras que en el centro del dia estaba a 22º. La misma irregularidad se notó en el estado atmosférico, que fué despegado y con ráfagas unas veces, al paso que en otras estuvo húmedo, con nubarrones y hasta Nevizos. Últimamente la columna barométrica entre las 26 p. m. y 4 h. y 26 p. m. y 4 h. sosteniéndose en la variable.»

Las consecuencias inevitables de la influencia atmosférica que dejamos indicada, han sido que continúan las afecciones que llevan por sello el predominio catarral é inflamatorio, segun la predisposicion y susceptibilidad de los individuos. Continúan las calenturas catarrales y gástricas; las toses; algunas de ellas nerviosas; los catarras en toda su extension; las pleuresias; los dolores en diversos puntos de nuestra economía, simplemente articulares en unos, espasmódicos y reumáticos en los afectados de este estímulo; y alguna que otra perineurmonia y congestion cerebral. Siguieron presentándose las intermitentes, marchadas varias de ellas con síntomas nerviosos, con especialidad en los niños y en el sexo femenino. Tambien han llegado a observarse, aunque en escaso número, estomatitis, hemones en la membrana gingival, y en el tejido celular de la boca, algunos de

bastante volumen y que han obligado á que se empleen remedios mas energicos que los acostumbrados.

Segun un periódico de medicina, ningunas bases convendrian tanto para un arreglo de partidos, como las que copiamos á continuacion:

Primera. Toda poblacion debe sostener los profesores de medicina, cirujia y farmacia, precisos para la asistencia pública.

Segunda. Debe haber un orden en la provision de los partidos vacantes.

Tercera. Las dictaciones de los facultativos deberan ser gastos preferentes de los pueblos, y deben ser cobradas por los ayuntamientos.

Cuarta. Los destinos de profesores de partido deben ser inamovibles.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS.

Hoy es el dia señalado para que tome parte en la funcion del teatro del Principe el célebre flautista señor Rivas.

Se ha inaugurado una nueva sociedad dramática titulada La Amistad.

Continuan en el Conservatorio los ensayos de un acto de la Alcira, ópera que tanto ha gustado en Barcelona, y otro del Otello para la ejecucion que con trages y decoraciones se ha de verificar el dia que S. M. designe.

CRITICA LITERARIA.

Agradable y provechosa tarea ha sido siempre para nosotros el examen de las publicaciones de conocida importancia, y mas de una vez ha sido tambien quiza nuestra ocupacion favorita. La que hace algun tiempo ocupa al entendido y laborioso escritor don Juan Tejada y Ramiro, merece desde luego nuestra particular recomendacion.

Però si bien es verdad que semejantes abusos ofrecen el cuadro mas doloroso para nuestras malaventuradas letras, tambien es verdad que de vez en cuando, la aparicion de una obra de conciencia abre nuestros corazones á la esperanza.

No recordamos que se haya publicado ninguna coleccion, que merezca los honores de tal, si exceptuamos la que de las ordenanzas de matrículas de nuestra real ma-

rina publicó el ilustrado compilador don José Marcelino Travieso. Pero si este llevó á cabo sus conocimientos y provechoso trabajo sin proteccion ni auxilio de ninguna especie, no estraña el señor Tejada que en su larga y trabajosa, cuanto útil tarea, no encuentre otro apoyo que el que ofrecerla pueda su constante laboriosidad.

Nosotros recordamos que en aquellos dias habia visto la luz pública el primer tomo de la coleccion, con su version correspondiente al castellano. Contenia este los cánones de treinta y siete concilios, y por via de adición un discurso general acerca de la autoridad de aquellos, y con particularidad de los concerniente á los concilios españoles. Comprendense tambien en este discurso los concilios de los apóstoles y los cánones y constituciones apostólicas.

Hé aqui por qué la traduccion del señor Tejada merece nuestros mas sinceros elogios, y á reserva de ocuparnos mas detenidamente en el examen de este último tomo con la oportunidad conveniente, concluimos recomendando á la ilustracion y celo de su autor la continuacion de una obra, si bien de alta importancia para el clero católico, de no menos provecho para la magistratura en general y para todas las personas estudiosas.

CRONICA RELIGIOSA.

RESEÑA DEL SANTO DEL DIA.

La Santa Cruz.

Es tan antigua la santa y loable costumbre de usar la señal de este signo entre los cristianos, que tiene su origen en el principio y nacimiento de la iglesia. Esta señal es de dos maneras, que son: signar y santiguar, lo primero es hacer tres cruces con la mano, una sobre la frente, otra en la boca, y la tercera encima del pecho; con el objeto de que nos libre Dios, de pensamientos, palabras y obras que sean ofensas á su Divina Magestad.

lagros que le siguieron, son circunstancias muy especiales que deben considerarse en este dia para gloria de un Dios, que habiéndose hecho hombre, por este murió en una cruz, por redimirnos y salvarnos.

El oficio divino y misa de este dia, son de la presente festividad que la Iglesia recuerda con rito doble de segunda clase y color encarnado. Es dia de misa de precepto.

En la iglesia parroquial de Santa Cruz se gana indulgencia de cuarenta horas, y se celebra á la titular. Será orador en la misa solemne el Sr. D. José Joaquín de Cafranga, y por la tarde á las seis se cantarán completas, y á continuacion se hará procesion con su Divina Magestad para reservar.—En la iglesia de María Santísima del Carmen sigue la gran solemnidad del Alumbrado de dia y noche al Santísimo Sacramento. Hoy dirá el panegirico D. José Rodríguez Beltrán, y en la novena por la tarde D. Gregorio Montes.—En la parroquia de San Luis obispo, y en el colegio de Portugueses continúa el novenario de martes al glorioso San Antonio de Pádua: en este con esposicion del Santísimo, por la mañana de diez á doce, y por la tarde á las seis sermones que predicará el P. Manuel Campo (sacerdote escolapio), y en la primera, solo por la tarde á las cinco el indicado señor Montes.—En San Ildefonso: gran fiesta al Cristo de la Misericordia, y Nuestra Señora de la Soledad: estando el Señor manifiesto hasta finalizadas las completas por la tarde. Será orador el Licenciado D. Juan de Dios Cruz, y olicará un selecto coro de voces é instrumentos.—En San Martín; por la mañana al de los Milagros, tambien asistirá orquesta y predicará el ya dicho Sr. Montes.—En la capilla del Cristo de San Ginés; se festeja igualmente al mismo divino Señor, como titular. Antes de la misa mayor, habrá tercia, y despues sexta, predicará D. Eugenio Aguado. Por la tarde á las cinco y media completas cantadas, oficiando un coro de voces á canto llano. Estará manifiesto el augusto Sacramento del altar, y se dirán misas toda la mañana, y en la Bóveda.—Tambien en la V. O. T. de San Francisco se celebra á su titular el Santísimo Cristo de los Dolores por mañana y tarde.—En San Isidro el Real, Palacio, Encarnacion, Buen Suceso, Retiro, Santo Tomás, San Francisco el Grande, y en las parroquias, misas mayores en celebracion de la Santa Cruz.—Finalmente, siguen practicándose los festivales jericicos denominados de las Flores de Mayo, en honra de la Santísima Virgen María en las iglesias siguientes, predicando: en la del Caballero de Gracia, don Juan Barbero y García. En las monjas de la Carbonera, D. Eugenio Paños Quintana. En San Antonio del Prado, D. José Arroyo, en ambas por la tarde. En Santo Tomás, D. Gregorio Montes. En San Ignacio, D. Juan Guerra, y en la Pasion, no habrá plática mas que los dias feriados: en estas tres últimas, por la noche.

Nota. Por la mañana temprano, tanto este dia como el siguiente, se cantan letanias (por las rogaciones que preceden á la próxima fiesta de la Ascension del Señor á los cielos.)

Otra. En San Francisco el Grande se está celebrando una devota novena á la Virgen de las Flores; á las diez con misa cantada, y á las cinco de la tarde ejercicios con sermón.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Table with columns: Epocas, Termómetro (Reamur, Centigrado), Barómetro, Vient., Atmós. Data for 7 de la m, 12 del dia, 5 de la t.

EFEMERIDES ASTRONÓMICAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO. SOL. Salió á las 4 h. y 58 m. Se pone á las 6 h. y 56 m.

DIA 26 DE LA LUNA.

Pasa por el meridiano á las 11 h. y 31 m. de la m. Aparece á las 3 h. y 13 m. de la m. Se oculta á las 2 h. y 27 m. de la t. La ecuacion del tiempo es 3 m. y 18 s. Los relojes deben señalar al medio dia verdadero, ó al pasar el sol por el meridiano las 11 h. 56 m. y 49 s. El dia dura 13 h. y 58 m. La noche 10 h. y 2 m.

ESPECTACULOS.

VARIEDADES.—A las ocho y media de la noche, última representación (por ahora) para dar lugar al beneficio de don Manuel Osorio, de la aplaudida comedia nueva titulada: El Médico de Cámara.—Y el sainete titulado: El Viudo.

GRUZ.—A las ocho y media, el drama titulado: Jaime el b rduo.—B.ile.—La rondalla del Sitio de Zaragoza.

IMPRESA DE EL TRONO Y LA CONSTITUCION, calle de la Luna, núm. 29, etc. bajo.

ANUNCIOS.

LOS MARTIRES

DE LA LIBERTAD ESPAÑOLA,

ó sea historia de las personas notables del partido liberal de nuestro país que han perecido en el cañal de sus convicciones políticas. POR VICTORIANO AMELLER y MARIANO DEL CASTILLO.

Esta obra adornada con retratos y láminas litografiadas, que representarán los sucesos mas remarcables de la vida de las muchas victimas que llenan el martirologio liberal de España, está publicándose desde primeros de marzo último. Constará de tres tomos de 400 á 500 páginas cada uno. Contendrá las biografías de Padilla, Bravo, Maldonado, Acuña, Ayala, Sorolla y otros gefes de las comunidades de Castilla y Germanias de varias provincias: las de Lanzara, Heredia y principales defensores de los fueros de Aragon. Las de Lacy, Porlier, Bertran de Lis, Riego, Empeinado, Torrijos, Manzanares, Iglesias, Miar, Marquez, Mariana Pineda, las de muchas victimas sacrificadas en Cataluña durante la dominacion del conde de España y otras muchas mas.

La benigna acogida que ha merecido esta publicacion, impone á los autores la obligacion de proporcionar á los suscritores todas las ventajas posibles. Acuyo fin ha determinado: 1.º Desde la próxima entrega, que será la 4.ª, dar 24 páginas de impresion en vez de las 16 que han costado las que van publicadas, sin aumentar por esto el precio de UN REAL que está señalado. 2.º Que de cada tres láminas que acompañen á las entregas paguen los suscritores solo dos, recibiendo gratis la tercera.

Se suscribe en Madrid en las librerías de Monier, Carrera de San Gerónimo; Cuesta, calle Mayor; y en la oficina de la Publicidad, pasaje del señor Mathieu.

En Provincias, en los puntos de suscripcion de El Cla-mor Público y principales librerías. Se ha repartido la 3.ª entrega.

Por siete duros mil reales en libros!!

MIL grabados en el testo.

HISTORIA

GIEN láminas y retratos.

DEL

LEVANTAMIENTO, GUERRA Y REVOLUCION DE ESPAÑA.

Crónica de todos los acontecimientos notables, glorias, triunfos, combates y sufrimientos de los españoles, por salvar su libertad é independencia, con todos los sucesos que comprende la escrita por el Excelentísimo señor conde de Toreno.

POR D. M. A. PRINCIPE.

Edicion pintoresca y magnífica, ilustrada con mas de mil grabados que representan vistas de monumentos, batallas y escenas de revolucion, y una Galeria de 100 retratos grabados en acero de todos los hombres distinguidos.

Esta preciosa y clásica obra, de un mérito tan reconocido y de necesidad absoluta para toda clase

de personas, consta de tres hermosos tomos en tamaño casi folio.

VALE 400 REALES Y SE DARA POR 70.

Baratura sin ejemplo, pues viene á costar al infimo precio de 4 mrs. el pliego.

HISTORIA DE LA GUERRA CIVIL.

Crónica contemporánea.

Grande y magnífico panorama de todos los acontecimientos políticos, historia desastrosa y cruel de la guerra de siete años, acciones y escaramuzas dadas por el ejército carlista y liberal, con las biografías de todos los generales y hombres políticos de ambos ejércitos, escrita por

UNA SOCIEDAD DE AMIGOS COLABORADORES.

Edicion rica é ilustrada con 500 grabados y mas de 100 láminas y retratos abiertos en acero; cuatro hermosos tomos en folio menor.

CUESTA 600 REALES Y SE DA POR 70.

Estas dos magníficas obras comprenden toda la

historia del siglo, y por consiguiente, son de una utilidad inmensa á todo el mundo: escritas con imparcialidad, refieren to do los sucesos en sus mas minuciosos detalles, y á esto se agrega el feliz concurso de los dibujos y los magníficos grabados con que van enriquecidas; bien pueden llamarse monumentales, porque en ellas están referidas las heroicidades del pueblo español.

En resumen, 2000 grabados, mas de 200 láminas y retratos y siete hermosos tomos en folio que contienen la materia de mas de ochenta en 8.º, tienen de coste 1000 rs.; le salen al comprador por solos 140.

Librería de D. Leocadio Lopez, calle del Carmen, núm. 29.

OBRA IMPORTANTE Y DE MERITO A PRECIO REDUCIDO.

LECCIONES Y MODELOS

DE

ELOCUCENCIA FORENSE.

sacadas de los mas célebres autores formando un tratado completísimo de oratoria en el que se encuentran los admirables escritos de Berrier, Campomanes, Jovellanos, Melendez Valdes y los discursos mas notables de todos los hombres célebres en el Foro Español. como D. Manuel Cortina, Bravo Murillo, D. Joaquin Maria Lopez, Perez Hernandez, Pacheco, Seijas Lozano, Olózaga, Madoz, Argumosa, Cambronero, Salas, Recio, Gonzalez, Garcia Puente, Reinoso, Seoane, Ca-

maleño, Rubio, Gomez Parreño, marques de Villanueva de las Torres, Vindes y Gardoqui, Sotelo, Peña Aguayo etc.

Esta excelente obra, perfectamente impresa y concluida en 4 hermosos tomos en cuarto, se vende por solo 30 rs.

Se hallará en la librería de D. Leocadio Lopez, calle del Carmen, núm. 29.

INTERESANTISIMO

En la liquidacion permanente establecida en la calle de la Montera, pasaje de Murga, tienda núm. 6, hay un surtido de entretiempos de primera clase á 44, 50 y 58, mas inferiores á 24 y 38 rs. corte. Chalecos de novedad á 34 y 30: mas inferiores 22, 20, 18, 14 y 12 rs.; un completo surtido de corbatas á 12 rs. Tafetan de Florencia azulado de 4 y 5/4 se dará á una mitad de su coste: 200 pares de guantes de seda calados para señora, á 6 rs. par: 400 plumeros para sacudir, á precio convencional: 200 cortes de pantalones de hilo á 38 rs.: 3 piezas de moares de Lion, rosa, caña y perla, á 16 rs. vara: 200 chalecos hechos de buen gusto y tijera á 40 rs: 2 ricas piezas de paño negro de sedán, fabricante Federico Bacot, su coste es de 100 y 110; se darán á 70 y 80 rs. vara.

Nota. Se admiten géneros para su venta, siempre que estos tengan las condiciones de buenos y baratos para su pronta realizacion.

En el pasaje de Murga La tienda numero seis; Sin dificultad ninguna Gran rebaja encontrareis: Y si en la calle de la Montera Está Mr. Carlos Mayer, Por la calle de las Tres Cruces En el pasaje entrareis; Y vereis á la derecha El cristiano: Perico Diez.

ALMONEDA.

Se hace de uno de los mejores surtidos de driles para pantalones.—Calle de la Montera, núm. 22, almacén de paños de los señores Garma y Calás.

AL GRAN CUELLO.

Fábrica de camisolas: Depósito de toda clase de ropa blanca y lencerías. Calle de la Montera, número 11.

Se acaba de recibir una gran partida de driles de puro hilo para pantalones y se arreglarán á 20 rs. corte de tres varas.

Gran surtido de camisolas blancas de holanda, y de percal francés de colores muy bonitos para caballeros; de holanda, retorta y plugstiel para señoras; calzoncillos de holanda para caballeros; elásticas y pantalones de seda; calcetines ingleses de hilo de Escocia, blancos, crudos y de colores, preciosos gustos, y sumamente finos.—Mediería inglesa muy superior y toda clase de tohallas, servilletas, manteles con un constante y escogido surtido de lencería de todas clases; todo á precios muy arreglados como podrán ver las señoras y caballeros que gusten favorecer dicho establecimiento.

DICCIONARIO DE TEOLOGIA,

POR EL ABATE BERGIER.

Arreglado por la última edicion francesa del año 1852.

Aumentado con mas de mil artículos teológicos é históricos sobre todas las ediciones francesas y españolas que se han hecho, con la resolucion segun los escritos de los SS. PP., de los puntos dogmáticos mas difíciles y de los casos de conciencia mas árdusos. Adicionada con la parte de

DERECHO CANONICO Y ECLESIASTICO,

con arreglo al nuevo Plan de Estudios, para los seminarios conciliares. Hecho por una sociedad de eclesiásticos. Revisado, corregido y censurado,

POR DON ATILANO MELQUIZO,

vicario general apostólico de la orden de San Bernardo en la congregacion de Castilla y Leon.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Se darán á lo menos 2 cuadernos al mes de 64 páginas en folio comun cada uno, y su precio será el de 5 rs. en Madrid y 6 en provincias franco de porte. El que se suscriba mandando su importe á la redaccion, bien en letra sobre correos, ú otra de fácil cobro, recibirá los cuadernos al mismo precio que en Madrid. El que guste recibirla encuadernada sin aumento de precio, habrá de tener siempre adelantado el importe de medio tomo que son 25 reales. El tomo tendrá sobre 180 pliegos en folio. Tambien hay otro medio de suscribirse y del cual pueden valerse hasta los que viven en las aldeas mas pequeñas. Este consiste en enviar el importe de la suscripcion en sellos de franqueo de á 24 maravedises dentro de una comunicacion que espese

el sobre con que se han de remitir los cuadernos. El Diccionario constará de 6 tomos.

Regalo. A los señores suscritores se les regalará el Tomo de sermones inéditos del Abate Bergier. HAY YA IMPRESOS SEIS CUADERNOS que hacen 584 páginas, y está en prensa el 7.º Al final de cada tomo se pondrán los nombres de los suscritores que nos honren. Cada tomo se compondrá de 10 cuadernos que harán 640 páginas.

Puntos de suscripcion. En Madrid, en la Redaccion, calle de la Ballesta, núm. 12, y en las librerías de Cuesta, Monier, Hurtado, Bailly-Bailliere, Jordan y Villa.

En provincias. En las principales librerías y administraciones de correos.